

Acta N° 017/2019

Resolución
2019/121

Las Piedras, 23 de abril de 2019.-

VISTO: Que se debe aprobar el gasto para el alquiler de 30 mesas, a la Empresa Ser Total, Guillermo Souto, RUT 080165390016, ya que se realizará la 3° Feria del Libro en la Ciudad de Las Piedras “Abril entre Libros”, a partir del día 25, 26 y 27 de abril de 2019.

CONSIDERANDO:

1. Que dicha empresa esta al día con BPS, DGI y esta registrada en RUPE.
2. Que dicho gasto está incluido en el Proyecto 10.1 Cultural, Social y Deportivo.

RESULTANDO Que se deberá realizar el acto administrativo respectivo para que se pueda proceder al cierre contable

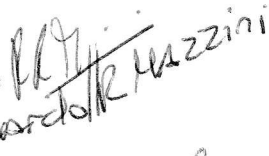
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

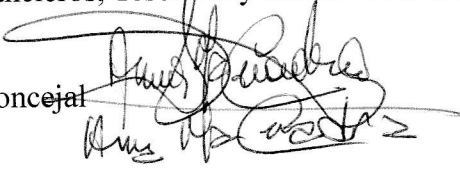
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

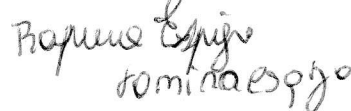
RESUELVE:

Aprobar el gasto de \$3300, (tres mil trescientos pesos Uruguayos), para el alquiler de 30 mesas, a la Empresa Ser Total, Guillermo Souto, RUT 080165390016, por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde 
Ricardo Mazzini

Concejal 

Concejal 
Romina Espino

Concejal

Concejal 